

fué detenido el dueño, MANUEL GARGALLO OLIVER, que con las armas, municiones encontradas y diligencias instruídas al efecto fué entregado al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, siendo puesto el detenido a los dos meses en libertad provisional e instruyéndole el correspondiente // procedimiento por tenencia ilícita de armas.-

EL MELCHOR CAMBRAS ZAHONERO, terminó por manifestar era natural de Sigüenza (Guadalajara), en vez de Siete Aguas que había dicho y que la única vez que vió a los bandoleros lo fué el día de Pascua de Resurrección, 1.º de Abril de 1.945, y no cuatro veces como lo expuso en Castellón, y que no sabe nada del Concejal FABIAN, y que todo lo que manifestó al Primer Jefe de la 233.ª Comandancia lo fué / para dar muchas noticias por creer que así no sería maltratado, siendo su aspecto de un anormal inconsciente limitándose a afirmar las preguntas que se le hacen y observándose también la tendencia a perjudicar a los masoveros para quienes ha trabajado diciendo son unos explotadores que le hacían trabajar mucho y solamente le daban la comida.-

Por todo lo anteriormente expuesto se han instruído las correspondientes diligencias, que con los detenidos MELCHOR CAMBRAS ZAHONERO, SEVERINO CAMPOS GRANELL y PEDRO GARGALLO BERNARD, como autores del delito de auxilio a / bandoleros por no haber dado cuenta de la presencia de ellos han sido remitidas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 18 Febrero de 1.946.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

Plaza



Número 142

Gestiones realizadas para la comprobación de las manifestaciones hechas por un individuo detenido y detención de -- dos más.-

3-  
Excmo. Señor:  
Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.S., que habiendo sido detenido por fuerzas de la 233.ª Comandancia (Castellón), MELCHOR CAMBRA ZAHONERO, natural de Siete Aguas (Valencia), sin residencia fija, cuyo individuo había manifestado vió a los bandoleros varias veces en la masía de "Burra", y era auxiliados por el dueño de éste así como por otro individuo llamado JOSE del masío "Guardico", y que un Concejal del Ayuntamiento de Mosqueruela, llamado DAMIAN era sabedor de las fechorías que cometían los bandoleros, y tenía gran amistad con un individuo del masío "El Sastre" por afinidad de ideas, y éste tenía escondido en el pajar un fusil y municiones, cuyo detenido fué conducido al pueblo de Mosqueruela de esta provincia a mi disposición, cuya comarca al llegar el detenido / quedó incomunicada e intransitable a causa del temporal de de nieves, no pudiéndose realizar ninguna gestión hasta el día 7 del actual.-

De las gestiones realizadas se ha comprobado que el detenido, MELCHOR CAMBRA ZAHONERO, es natural de Sigüenza (Guada-

23 FEB 1946 1033

dala jara), en vez de Siete aguas (Valencia), que había manifestado, diciendo ingresó en "La Legión", en Octubre de 1.929, destinado a la 3ª Bandera, 9ª Compañía de Ametralladoras, de guarnición en Villa Sanjurjo (Africa), siendo licenciado en Mayo de 1.936, (a cuyo Cuerpo se han interesado la comprobación de estos datos), que estuvo de pasar en el masico "Burrea", desde el 21 de Febrero de 1945 hasta el 7 de Mayo último, sin que durante dicho tiempo, percibiese jornal ni remuneración de ninguna clase, trabajando solamente por la comida, que no había tenido contacto con los bandoleros a los cuales había visto tres o cuatro veces recordando fué la última el día de // Pascua de Resurrección, que fueron tres a la masia donde se encontraba, apellidados "MARTINEZ", "RIVES", y "EL MAÑO", que por rumor público se decía eran los que merodearon por aquellos contornos y los nombres de "Cojo", y "Cunil", lo dió por haber oído decir se llaman de esa forma los que efectuaron un atraco en el pueblo de Afés provincia de Castellón.-

Respecto al hijo del masico "El Sastre", se ha comprobado no existen fusil ni bombas en el pajar, resultando ser el acusado, MAXIMINO GIL TENA, de 28 años, soltero, Labrador, quien fué detenido por la fuerza del puesto de Mosqueruela, el día 14 de marzo de 1.945, porque al verificar un registro en dicho masico fué encontrado un fusil Mausine número 71.192 y una escopeta "Lafusie", careciendo de los documentos acreditativos de pertenencia y licencia para su uso exponiendo los había escondido su madre durante la dominación roja y no recordaban se encontraban en aquel lugar, por cuyo motivo fué detenido el citado MAXIMINO, y con las armas mencionadas y diligencias instruidas entregado al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, donde se instruye el correspondiente procedimiento por tenencia ilícita de armas encontrándose en la actualidad en libertad provisional, habiéndose pasado este individuo de las filas rojas a las Nacionales y prestado sus servicios durante la pasada Campaña en una bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

De los informes adquiridos del Concejal del Ayuntamiento de Mosqueruela, FABIAN ALTABA ALCON, resulta es persona de buena conducta y reconocida adhesión al Glorioso Alzamiento Nacional, habiendo abandonado su familia y domicilio al invadir su residencia las hordas rojas, por su significación derechista, presentándose en Zona Na-

cional, prestando sus servicios en esta plaza en la milicia de "acción Ciudadana", siendo hecho prisionero en el mes de Diciembre de 1.937, al ser tomada por el enemigo, conduciéndole al Penal de San Miguel de los Reyes, en el que permaneció hasta el 30 de Marzo de 1.939, que fué liberado por el Glorioso Ejército Nacional, regresando a su residencia, continuando con la profesión de carnicero, observando la misma conducta y conservando su antiguo ideal.-

Interrogado el dueño de la masia "Burrea", manifestó llamarse SEVERINO CAMPOS GRANELL, de 73 años, casado, natural y vecino de Mosqueruela, que conoce a MELCHOR CAMBRAS ZAHONERO, por haberle tenido como pastor desde el 21 de Febrero al 7 de Mayo de 1.945, que dijo siempre era natural de Sigüenza (Guadalajara), sin abonarle salario de ninguna clase, únicamente la comida, y que solo ha visto una vez a los bandoleros el día de la Pascua de Resurrección, que se presentaron tres con metralletas pidiendo comida y al darles unas patatas dijeron no las querían // friéndoles un poco de tocino el que comieron y se marcharon, hablando durante la visita con el MELCHOR y el prometido de su hija, no habiendo dado cuenta de ello por miedo por haberle dicho que los que lo decían se las pagarían.

Ordenada la detención del prometido de la hija del SEVERINO que se encontraba trabajando en las minas de carbón de Cañizar del "Olivar", dijo llamarse PEDRO GARGALLO BERNAT, de 20 años, soltero, natural de Cantavieja de esta provincia, con domicilio en el masico del "Guardico", de aquel término municipal, que el día de Pascua de Resurrección fué, a la masia "Burrea", para ver a su prometida y al anochecer llegaron tres bandoleros armados, diciéndole uno de ellos los acompañase e hiciese causa común con // ellos, contestándoles no iba, regresando a su domicilio después de marcharse los bandoleros.-

Reconocidos los corrales donde se decía tuvieron enfermos los bandoleros, cerca del más de "El Guardico", los cuales son recorridos con frecuencia por la fuerza de Cantavieja, y en un registro verificado en dicho domicilio, el día 19 de Abril último fué encontrado en él un fusil mausine número 231.308, inservible, con la falta del cierre 94 cartuchos de fusil italiano, dos escopetas de un cañón, una de fuego central, y otra de pistón, careciendo del oportuno permiso y licencia de dichas armas, por cuyo motivo

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que por la Comandancia de la Guardia Civil de esta capital han sido instruidas las correspondientes diligencias que con los detenidos MELCHOR CAMBRA ZAHONERO, SEVERINO CAMPOS GRANELL y PEDRO GARGALLO BERNAT como autores del delito de auxilio a bandoleros por no haber dado cuenta de la presencia de ellos, las cuales han sido remitidas al Excmo Sr. Gobernador Militar de esta capital.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de febrero de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación  
Director General de Seguridad MADRID

1536

~~1536~~ 1537  
~~1537~~



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLITICA  
SALIDA N.º 17789  
6 DE 3 1946

Núm. ....

Excmo. Sr.:

3<sup>o</sup>

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 26 de febrero último, Ngdo. 3º, núm. 1527, en la que dá cuenta de la detención de MELCHOR CAMBRA ZAHONERO, SEVERINO CAMPOS GRANELL y PEDRO GARGALLO BERNAT, como cómplices de los bandoleros de la Sierra.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 5 de marzo de 1946.

*Martín Gual*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
PP 7 MAR 1946  
TERUEL 1244

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.